

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS ADMINISTRACIÓN 2021 -2024



Programa Presupuestario: 23. Iluminado
Eje Rector en el Plan Municipal de Desarrollo: 2. BUEN GOBIERNO
Apartado: Desarrollo Ambiental Sustentable
Entidad: García, Nuevo León



Secretarías responsables:

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS/SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA/SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

NIVEL	ID	RESUMEN NARRATIVO (Objetivos)	INDICADORES	FORMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN VARIABLE 1	MEDIOS DE VERIFICACIÓN VARIABLE 2	SUPUESTOS
FIN	23	Atender las necesidades de iluminación del municipio procurando la cobertura en toda la ciudad.						
PROPÓSITO	23	Atender las necesidades de iluminación del municipio procurando la cobertura en toda la ciudad.	Porcentaje de reportes atendidos por Servicios Públicos en materia del alumbrado del Municipio	$(\text{Número de reportes atendidos} / \text{Número de reportes recibidos}) * 100$	Anual	Registro de Reportes	Evidencias-Fotografías	Los reportes son atendidos en tiempo y forma por la dependencia correspondiente.
COMPONENTES	23.1	Brindar el mantenimiento a la red de alumbrado público, mantenimiento la incorporación de nuevas tecnologías y modernizado los sistemas de iluminación, con el fin de ahorrar energía y tener una iluminación más eficiente.	Inversión en el mantenimiento del alumbrado público por luminaria	Inversión total del mantenimiento de alumbrado público/total de luminarias en el Municipio	Semestral	Reporte emitido por el área de Servicios Públicos Primarios	Reporte emitido por el área de Servicios Públicos Primarios	Se lleva a cabo el control del alumbrado público.
LÍNEAS DE ACCIÓN	23.1.1	Brindar una iluminación más eficiente, con la disminución en el consumo de energía eléctrica y reduciendo los costos.	Porcentaje de lámparas con nueva tecnología instaladas en el Municipio	$(\text{Número de lámparas instaladas} / \text{Número total de lámparas en el Municipio}) * 100$	Trimestral	Registro de Instalaciones	Evidencias-Fotografías	Las lámparas ahorradoras de energía son instaladas en tiempo y forma en todo el Municipio, permitiendo así que ninguna colonia carezca de alumbrado público.
	23.1.2	Sustituir luminarias OV-15 por luminarias con tecnología LED en la red de alumbrado público de las colonias municipalizadas.	Porcentaje de lámparas con nueva tecnología instaladas en el Municipio	$(\text{Número de lámparas instaladas} / \text{Número total de lámparas en el Municipio}) * 100$	Trimestral	Registro de Instalaciones	Evidencias-Fotografías	Las lámparas ahorradoras de energía son instaladas en tiempo y forma en todo el Municipio, permitiendo así que ninguna colonia carezca de alumbrado público.
	23.1.3	Brindar una iluminación más confiable y eficiente, tomando acciones para disminuir las fallas en la red de alumbrado público.	Porcentaje de lámparas con nueva tecnología instaladas en el Municipio	$(\text{Número de lámparas instaladas} / \text{Número total de lámparas en el Municipio}) * 100$	Trimestral	Registro de Instalaciones	Evidencias-Fotografías	Las lámparas ahorradoras de energía son instaladas en tiempo y forma en todo el Municipio, permitiendo así que ninguna colonia carezca de alumbrado público.
	23.1.4	Crear el programa de mantenimiento y rehabilitación de registros, postes y luminarias para la red de alumbrado público municipal.	Porcentaje de actividades realizadas para el mantenimiento y rehabilitación de registros, postes y luminarias del Municipio.	$(\text{Actividades realizadas} / \text{Actividades programadas}) * 100$	Trimestral	Evidencias-Fotografías	Evidencias-Fotografías	Las actividades se realizan en tiempo y forma para dar el mantenimiento y la rehabilitación a los registros, postes y luminarias en el Municipio.